



MDS N.º 552/2020

Fernando de la Mora, 27 de abril de 2020

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, hacer referencia a la Nota PR/GC/2020/1916, registrada con mesa de entrada institucional N.º 01591, de fecha 17 de marzo de 2020, mediante la cual se solicita la remisión de un informe ejecutivo, dando cuenta de los logros de la gestión de la institución, correspondiente al periodo de julio de 2019 hasta lo programado al 30 de junio de 2020.

Al respecto, a fin de dar cumplimiento a los solicitado se remite el **INFORME DE LOGROS EN LA GESTIÓN – PERIODO JUNIO 2019 A JULIO 2020**, elaborado por el Viceministerio de Políticas Sociales, dependiente de esta cartera de estado, que cuenta con dos (2) páginas, y la matriz de logros, para sus fines pertinentes.

Cabe mencionar, que en fecha 03 de abril del corriente, ya fueron enviados los documentos al correo presidencia@presidencia.gov.py, como también las fotos y videos fueron subidos al sitio <https://cip.mitic.gov.py>.

Hago propicia la ocasión para hacerle presente mi consideración más distinguida.



Abg. Mario Alberto Varela Cardozo
Ministro

A su Excelencia

Don **Juan Ernesto Villamayor**, Ministro – Secretario General y Jefe del Gabinete Civil.

Presidencia de la República

E. _____ S. _____ D. _____

rs/vj/fc

Política de Calidad: Nos comprometemos a promover acciones de protección, promoción e inclusión social, enfocadas a la población en situación de pobreza y pobreza extrema, a fin de lograr la satisfacción de las familias participantes de los programas y proyectos de la Institución, a través del cumplimiento de los requisitos aplicables y la mejora continua de la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad.

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2020/1911**

- Contraseña: AA2CEBE3

- Fecha y hora de recepción: 28- abr-2020 / 12:52:57

- Este documento fue registrado por: Valiente Romero, Moisés

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140360

presidencia@presidencia.gov.py





MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Viceministerio de Políticas Sociales
Dirección de Investigación y Difusión
Departamento de Documentación y Estadísticas
Abril, 2020

INFORME DE LOGROS EN LA GESTIÓN – PERIODO JUNIO 2019 A JULIO 2020

PROGRAMAS SOCIALES

1- TEKOPORÃ

El programa cuenta al segundo bimestre del año 2020 con una cobertura de **165.229** familias participantes en situación de pobreza y pobreza extrema, traducida en la participación de 602.182 personas en 253 distritos a nivel departamental y la capital del país. El mismo cuenta con el Módulo de Inclusión de Familias Indígenas implementado desde el año 2015, a través del cual hoy participan 28.074 familias de comunidades indígenas que cumplen con los criterios de elegibilidad del programa, alcanzando la cobertura al 100% de las comunidades indígenas existentes. Además, cuenta con el Módulo para la inclusión de personas con discapacidad, donde son atendidas **24.630** personas con discapacidad, de las cuales **9.360** son personas con discapacidad severa.

2- TENONDERÃ

El Programa de Apoyo a la Promoción e Inclusión Económica de familias en situación de pobreza, Tenonderã, asistió a **36.515** familias a través de la entrega de recursos financieros para emprendimientos productivos a diciembre de 2019. El objetivo de esta transferencia es promover la inclusión social y económica de las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través del desarrollo de capacidades y el incremento de activos productivos y financieros. En este marco, **13.019** familias han participado de diferentes espacios de capacitación y acompañamiento durante el 2019 a la fecha.

3- TEKOKHA

A través de la implementación del Programa de Desarrollo y Apoyo Social a los Asentamientos o Núcleos Poblacionales urbanos o suburbanos se ha logrado un considerable aumento en el número de familias con contratos firmados. Un total de **2.800** familias han obtenido seguridad jurídica en la tenencia de sus lotes, en los territorios sociales regularizados, durante el 2019, totalizando **30.296** familias incorporadas al programa desde su creación. Para las familias participantes, contar con un lote regularizado implica la posibilidad de acceder a energía eléctrica, agua corriente, vías de comunicación e inclusive a la vivienda propia.

4- ASISTENCIA A PESCADORES DEL TERRITORIO NACIONAL

Un total de **4.227** familias de pescadores en situación de pobreza y vulnerabilidad fueron habilitadas para recibir el subsidio que corresponde a la veda pesquera 2019. Los pagos fueron



Dr. Cayo Roberto Cáceres Silva
Viceministro
Viceministerio de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social



realizados a través de las modalidades de cajero móvil y ventanilla hasta el mes de enero de 2020. Para la realización de la veda pesquera 2019, se implementaron 893 censos, además se efectuaron 542 verificaciones in situ de control pos pago y 186 reuniones de trabajo con representantes de gremios de pescadores, atendiendo a un total de 321 reclamos.

5- PROYECTO DE APOYO A COMEDORES DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS-PACOC

El Proyecto de Apoyo a Comedores, administrado por el MDS desde el año 2016, entregó insumos de alimentos no perecederos a 182 Organizaciones Comunitarias de 85 distritos del país y capital, apoyando de esta manera a aproximadamente 13.557 personas entre niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, personas indígenas y adultos mayores en situación de pobreza y vulnerabilidad durante el año 2019.

Los insumos de alimentos fueron entregados en los locales respectivos de forma bimestral conforme a la cantidad de población atendida en cada comunidad.

Se realizaron trabajos de articulación junto con la Municipalidad de Itá, la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP) y el Programa Tekoporã en torno a acciones en la Comunidad Indígena Yary Miri de Itá; además, se realizaron trabajos para la revisión y aplicación de Actas de Consentimiento Previo, Libre e Informado para Pueblos Indígenas. En total, 37 comedores de organizaciones comunitarias indígenas recibieron insumos de alimentos no perecederos, protegiendo de esta manera a un total de 2.725 participantes indígenas.




Dr. Cayo Roberto Cáceres Silva
Viceministro
Viceministerio de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social

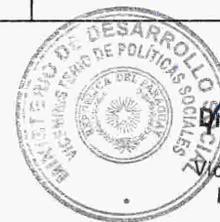
MATRIZ DE LOGROS JULIO 2019 - JUNIO 2020

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA AL CONGRESO NACIONAL en virtud al Art. 238 de la Constitución Nacional

FECHA DE ENTREGA: 3 ABRIL

Nombre de la Institución: Ministerio de Desarrollo Social
Máxima Autoridad Institucional: Abog. Mario Alberto Varela Cardozo
Responsable Técnico Institucional: Vanessa Beatriz Benítez Giménez - Técnica del Departamento de Documentación y Estadística/Dirección de Investigación y Difusión/Viceministerio de Políticas Sociales.
Dato de Contacto del Responsable Institucional: vgimenez@mds.gov.py - (021) 678 000 - Interno 1204

	Principales Logros - Gestiones realizadas (julio 2019 - junio 2020) - Cuantificados	Beneficiarios	Inversión	Informe de Situación (Estado)	Planes para el futuro (julio a diciembre 2020)	Evidencia que se adjunta
1	Programa Tekoporã: El objetivo principal del Programa Tekoporã es mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, facilitando el ejercicio de los derechos a alimentación, salud, y educación, mediante el aumento del uso de servicios básicos y el fortalecimiento de las redes sociales, con el fin de cortar la transmisión intergeneracional de la pobreza. Cuenta con dos componentes: Las transferencias monetarias con corresponsabilidad (TMC) y el acompañamiento socio familiar y comunitario. En este marco, al segundo bimestre del año 2020 (marzo/abril) cuenta con una cobertura de 165.229 familias participantes, traducida en la participación de 602.182 personas en 253 distritos a nivel departamental y capital del país.	Datos desagregados: 602.182 personas participantes en situación de pobreza y vulnerabilidad protegidas, a través de las TMC y Acompañamiento Sociofamiliar y Comunitario, de las cuales 271.362 son varones y 330.820 son mujeres. - Titularidad: 162.182 familias, representadas por 28.461 varones y 136.768 mujeres. - Niños, Niñas y Adolescentes: 301.348 niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años de edad. - Población Indígena: 28.074 familias de comunidades indígenas, representando a un total de 88.062 personas. - Adultos Mayores: 13.770 adultos mayores, los cuales no son beneficiarios de la Ley de Pensión del Adulto Mayor administrado por el Ministerio de Hacienda. - Personas con Discapacidad: 24.630 personas con discapacidad, de las cuales 9.360 son personas con discapacidad severa.	Ejecución Presupuestaria en concepto de Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad (TMC) al mes de marzo de 2020, Gs.126.331.720.000	Del total de las familias participantes del Programa Tekoporã el 17% corresponde al sexo masculino y el 83% al sexo femenino. - 50% son niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años de edad. -15% corresponde a la población indígena. -4% a personas con discapacidad.	Meta 2020: Proteger a 160.000 familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través de las Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad (TMC), según el Plan Operativo Institucional (POI) 2020-2022 del MDS.	Fotografía
2	Programa Tenonderã: Tenonderã es un programa de apoyo a la promoción e inclusión socioeconómica de familias en situación de pobreza y vulnerabilidad del programa Tekoporã, a través del desarrollo de capacidades y el incremento de activos productivos y financieros. En este marco, 13.019 familias han participado de diferentes espacios de capacitación y acompañamiento durante el 2019 a la fecha, y fueron incluidas 10.097 nuevas familias, totalizando 36.515 participantes desde su creación.	10.097 nuevas familias incluidas al programa durante el año 2019. 13.019 familias con capacitación y acompañamiento por gestores empresariales durante el año 2019.	Ejecución Presupuestaria en concepto de asistencia financiera correspondiente al año 2019, Gs. 29.994.600.000	100% de las familias incorporadas recibieron la asistencia financiera en concepto de capital semilla para la generación y/o fortalecimiento de sus emprendimientos productivos.	Meta 2020: Dar asistencia financiera a 10.000 nuevos participantes del programa, según el Plan Operativo Institucional (POI) 2020-2022 del MDS.	Fotografía



[Handwritten Signature]
Dr. Cayo Roberto Cáceres Silva
 Viceministro
 Viceministerio de Políticas Sociales
 Ministerio de Desarrollo Social

3	<p>Programa Tekoha: El Programa Tekoha de desarrollo y apoyo social a los asentamientos o núcleos poblacionales urbanos o suburbanos, tiene por objetivo garantizar el acceso a la titularidad de la tierra a familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través de la regularización y ordenamiento de la ocupación de lotes en territorios sociales urbanos y mediante un acompañamiento familiar y comunitario. En este marco, un total de 2.800 familias han obtenido seguridad jurídica en la tenencia de sus lotes, en los territorios sociales regularizados, durante el 2019, totalizando 30.296 familias incorporadas al programa desde su creación.</p>	<p>2800 familias con seguridad jurídica en la tenencia de sus lotes en los territorios regularizados. 30.296 familias desde la creación del programa.</p>	<p>Ejecución Presupuestaria en concepto de lotes regularizados para las familias del programa correspondiente al 2019, Gs. 7.211.980.720</p>	<p>100% de las familias con seguridad jurídica en la tenencia de sus lotes.</p>	<p>Meta 2020: Firma de contratos de compraventa de inmuebles con 3.000 nuevas familias, según el Plan Operativo Institucional (POI) 2020-2022 del MDS.</p>	<p>Fotografía</p>
4	<p>Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional: El Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional (PROAP - TN) está dirigido a familias que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad, cuya única fuente de sustento proviene de la extracción de peces para el consumo y/o comercialización y cuya actividad no pueden realizarla durante el periodo de veda pesquera. En este marco, 4.227 familias de pescadores en situación de pobreza y vulnerabilidad fueron habilitadas para recibir el subsidio que corresponde a la veda pesquera 2019. Estos pagos fueron realizados a través de las modalidades de cajero móvil y ventanilla hasta el mes de enero de 2020.</p>	<p>4.227 pescadores y pescadoras en situación de pobreza y vulnerabilidad recibieron el pago del subsidio correspondiente a la veda pesquera 2019.</p>	<p>Ejecución Presupuestaria en concepto de subsidio correspondiente a la veda pesquera del año 2019, Gs. 7.561.884.000</p>	<p>100% de pescadores y pescadoras recibieron el subsidio por veda pesquera correspondiente al año 2019.</p>	<p>Meta 2020: Subsidio a 5.000 pescadores en situación de pobreza y vulnerabilidad, según el Plan Operativo Institucional (POI) 2020-2022 del MDS.</p>	<p>Fotografía</p>
5	<p>Proyecto de Apoyo a Comedores de Organizaciones Comunitarias: El Proyecto de Apoyo a Comedores, administrado por el MDS desde el año 2016, entregó insumos de alimentos no perecederos a 182 Organizaciones Comunitarias de 85 distritos del país y capital, apoyando de esta manera a aproximadamente 13.557 personas entre niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, personas indígenas y adultos mayores en situación de pobreza y vulnerabilidad durante el año 2019.</p>	<p>13.557 personas en situación de pobreza y vulnerabilidad, entre niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, personas indígenas y adultos mayores, beneficiadas con insumos de alimentos no perecederos, durante el año 2019. Los insumos de alimentos son entregados en los locales respectivos de forma bimestral conforme a la cantidad de población atendida en cada comunidad. Durante el periodo 2019 fueron entregados 415.408 kg de alimentos no perecederos.</p>	<p>Ejecución Presupuestaria en concepto de Asistencia Alimentaria y Nutricional durante el año 2019, Gs. 2.816.018.725</p>	<p>100% de los comedores de organizaciones comunitarias aprobados por la MAI recibieron insumos de alimentos no perecederos en el año 2019.</p>	<p>Meta 2020: Beneficiar a 12.500 personas en situación de pobreza y vulnerabilidad que asisten a los comedores de organizaciones comunitarias.</p>	<p>Fotografía</p>



[Firma]
Dr. Cayo Roberto Cáceres Silva
 Viceministro
 Viceministerio de Políticas Sociales
 Ministerio de Desarrollo Social